



Visita
domiciliaria

nñ



Nombre: Kuisi Niukiyari Quirarte Zazueta

Puesto: Agente de Movilidad

Teléfono: 3338182200 ext. 2674 - 4506

Correo electrónico: ramona.salcedo@zapopan.gob.mx

Domicilio de Oficina: Unidad Administrativa Basílica, Plaza de las Americas Juan Pablo II, Col. Zapopan Centro

Nombre del titular del Área: Mercedes Cruz Vázquez

Cargo del titular del área: Directora de Movilidad y Transporte

Fundamento de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que puede llevar acabo el servidor público:

Verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de materia de Movilidad y Transporte.

Artículos 14, 16, 27 y 115 fracciones II, III inciso g) y V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 fracción II incisos a) y b) y 79 fracciones V, VIII y X de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 60 y 94 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 5, 9 fracciones II y III, 67, 121, 122, 123 fracciones I, II y III, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 fracción II inciso c), 22, 196 fracción II, 197 fracción II, y 198 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; 2, 3, 4, 44, 52 fracción IV y 53 fracciones LV, LX y LXI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; 11 fracciones I, II, III, IV, XIV, y XXII, 86, 87, 88, 89, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 105, 120, 121, 134 fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVIII, XXX, XXXII, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147 del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el municipio de Zapopan.Reglamento de Movilidad y Transporte.

Horario de servicio: 13:00 a 21:00

Sector de aplicación: Movilidad y Transporte.

Contraloría Municipal:

-Denuncias 3338182200 Ext. 1000

https://indicadores.zapopan.gob.mx:8080/actas_contraloria/queja_ciudadana.php

Protesta Ciudadana:

<https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/ProtestaCiudadana/>

Fecha de actualización: 04-Febrero-2022 Página 1 de 1



Gobierno de
Zapopan

Ciudad de las
niñas y niños

